

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

10
CÉNTIMOS

CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

Año LIV -- Núm 21.590

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMOROS, 26

Miércoles 2 de septiembre de 1931

VIARIAS EDICIONES
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

SI LAS MUJERES MANDASEN...

En el proyecto de Constitución que se está discutiendo en las Cortes se establece igualdad de derechos políticos para las mujeres que para los hombres. Es decir, que la mujer podrá ser electora y podrá ser elegible.

De prosperar el proyecto, ¿qué derivaciones podría tener? No es una incógnita para nadie. Aunque haya algunas excepciones, la mujer en política, como en todo, es eminentemente conservadora. Así que, si llega a actuar en ella, como es de presumir, imprimirá a la vida española el sello que la caracteriza. La mujer no aceptará para el Gobierno otros principios que estos, que son los que regulan las relaciones del hogar: autoridad indiscutida e indiscutible de los padres, religión, hogar, patria...

Por esa idea que se tiene de los que podríamos llamar sentimientos constitucionales de la mujer, se ha levantado una voz a combatir el proyecto en las Cortes. Y, como es natural, se han levantado de la parte más extrema del radicalismo. No quieren que la mujer sea electora. Quieren que sea solamente elegible. Como no ignoran que la mujer tuvo una gran participación en la exaltación del mariscal Hindenburg en la presidencia de la República alemana, ni que la mujer norteamericana barrió con sus votos muchos propósitos de los que en los Estados Unidos se llamaban progresistas, procuran que no pueda acontecer otro tanto en España al otorgar el voto a la mujer.

Desde luego, en España sucedería eso y tal vez más. La española es—empleando la palabra corriente—menos liberal que la de los demás países. La mujer española, al intervenir en estos momentos, tendría como punto de mira de su programa aquello que atañe a la religión, a las buenas y honestas costumbres, a la autoridad, cuyo símbolo para ellas está en la fuerza y el orden.

Ahora bien, porque pugna con otros principios del hombre, ¿puede prohibirse a la mujer de las funciones políticas? No. Si la mujer puede ser elegible, debe ser automáticamente electora. No se concibe un derecho sin el otro, ya que son complementarios. Además de esta consideración, hay otra que no puede ser olvidada: que la mujer llevaría al acervo de la política problemas humanos que los hombres dejan olvidados o colocan en plano secundario, tal vez equivocadamente.

En la última sesión de las Cortes apenas se esbozó el debate sobre tema tan interesante. Sin embargo, ya se ha visto que una mujer radical pudo hablar, defendiendo las prerrogativas de su sexo, de la necesidad de no cercenar derechos a la mujer y que un diputado, que representa las tendencias ultraquiebristas, quiso sercener y disminuir esos derechos. Este, en realidad, iba contra el criterio liberal. Aquella, lo defendía. El hombre avanzado defendía, haciendo política, normas retrógradas y misonéicas. La mujer normas liberales y de evolución. El diputado pensaba en el futuro con recelo, como diciendo: ¿qué pasará si otorgamos el voto? La diputado, sin inquietud, venía a decir: pasará lo que debe pasar.

Preocupa a los llamados avanzados—que eran los que tenían en su programa el voto de la mujer—lo que sucederá si la mujer interviene en la política. Preocupa que las mujeres manden, aunque indirectamente. Nosotros creemos que no hay razón para los temores. En Alemania acertaron cuando parecía que daban un salto hacia atrás y dieron el voto a Hindenburg. En los Estados Unidos acertaron también e impusieron normas de moral.

Ese tono de moderación que la española pudiera llevar a la política, no estaría de más. Y no olvidemos que nuestras mujeres tienen—aun con sus miras tradicionales—un buen instinto para las cosas públicas y sabrían contener a los hombres a la realidad cuando quisieran remontarse demasiado.

Gobierno civil

LA SIEGA DEL ARROZ

Se declara un conflicto en varios pueblos

—Ya sabrán ustedes—ha comenzado diciéndonos hoy el señor gobernador civil—que ha estado a visitarme una comisión de patronos de Benifarió, Almusafes, Sollana, Silla, Masanasa, Alfafar y algún otro de la Ribera, con objeto de hablarme sobre un conflicto planteado con motivo de la siega del arroz.

Hoy se ha declarado en huelga en Masanasa, anunciándose ésta en los demás pueblos, aun cuando yo obrigo la esperanza de que se solucionen durante todo el día de mañana.

Empezaremos a actuar a las ocho de la mañana, no cesando hasta las diez de la noche, sucesivamente, en todos los pueblos donde existe el pleito, presidiendo las distintas reuniones el comisario señor Gascón y un agente.

Y como quiera que en varios de dichos pueblos se han anunciado actos de violencia, he publicado un bando mandando hacer prégón, advirtiéndolo a todos que responderé como es debido a cualesquiera desmán que se intente.

Una vez más he de decir que será el primero en respetar los derechos de los obreros en sus justas aspiraciones; pero no he de consentir desórdenes ni violencias que a nada conducen, al paso que he hacen perder toda la fuerza moral reprimiéndolo todo con mano dura.

Además, he dado órdenes a los alcaldes de dichos pueblos para que procedan inmediatamente a la detención de todos aquellos elementos ajenos a las organizaciones obreras, que son los culpables de la alarma, todos los cuales quedarán a disposición de mi autoridad.

Recogida de un semanario

Ha seguido diciéndonos el señor Rubio que ayer mandó retirar de los puestos de venta el semanario comunista «Juventud Roja», que

publicaba excitaciones a la violencia.

La actuación de los guardias de asalto

—En algún periódico—continúa hablando el gobernador—he visto que se protestaba de la actuación de los guardias de asalto, por una de sus últimas actuaciones. Lo ocurrido fue que un grupo que disolvían anteaer les atacó a pedradas, lo que no se puede consentir en ningún caso, puesto que la fuerza pública no puede tolerar estas agresiones.

Recuerda una vez más que a la orden dada por la fuerza de disolverse deben de responder todos cumpliéndola en seguida para evitar las represiones naturales y que lo paguen los que no lo deben.

La Asociación Valenciana de Caridad

Me ha visitado la Junta de la Asociación Valenciana de Caridad, comunicándome que durante el mes de agosto ha repartido 42.000 raciones.

Pero es curioso el caso de que los domingos sobran muchas de éstas, lo que hace presumir que algunos de los agradecidos opten por salir a los alrededores de verano, y en consecuencia que también existen gentes que perciben este beneficio indebidamente.

En conducción por carretera

Tres individuos que hace tiempo envié a sus respectivos pueblos por su carácter de «sin trabajos» han regresado a Valencia desatendiendo mis órdenes.

En consecuencia he dispuesto sean nuevamente reintegrados a sus residencias, pero en conducción ordinaria por carretera.

El conflicto de los camareros

El asunto de los camareros parece ha entrado en vías de posible solución.

Esta tarde se reunirán patronos y obreros con el fin de ver de llegar a un acuerdo.

Los obreros insisten como punto capital en la supresión de las propinas.

Vigilando las pinadas

—He establecido—sigue hablando el señor Rubio—una vigilancia especial en los pinares situados entre Utiel y Chelva, con el fin de cazar a los desalmados que se dedican al incendio de éstos.

Un beneficio

Asimismo nos ha comunicado el gobernador que le había visitado una comisión de la Junta de Protección a la Mujer, para hablarle de un beneficio que se celebrará en breve en la plaza de Toros, a este fin.

Los espectáculos taurinos en los pueblos

Aunque el «Boletín Oficial» del día 1 de este mes publica la correspondiente circular, se recuerda por medio de la prensa a todos los alcaldes de la provincia, que por reciente orden del ministerio de la Gobernación, han quedado terminantemente prohibidos toda clase de espectáculos taurinos en aquellos pueblos que no tengan plaza de construcción permanente y que serán destituidas fulminantemente aquellas autoridades locales que toleren la celebración de vaquillas, como dispone la mencionada disposición.

A descansar

Hoy ha empezado a disfrutar de la licencia veraniega que se le ha concedido, el secretario del Gobierno civil, don Rafael Afán de Rivera, con cuyo motivo ayer se despidió muy atentamente de los periodistas.

Le sustituirá durante su ausencia el probo oficial mayor don Eduardo Ochoa.

Título de una información:

«Marcelino Domingo pronuncia un notable discurso en defensa de la República.»

Efectivamente; el discurso es notable.

Pero, ¿no se podía hacer algo más en defensa de la República y de España?

Porque muchos que en discursos hicieron cosas notables y hasta sobresalientes, en lo demás no llegaron a aprobado.

DEL MOMENTO

La autoridad y el gubernamentalismo

El discurso que pronunció Marcelino Domingo en Tarragona es, en lo que cabe, de tonos templados. Sobre todo, de tonos gubernamentales. No se olvida—y hace bien—de que es ministro y de que tiene responsabilidades.

No puede prescindir al hablar del concepto «autoridad», de la literatura. Y es que, si no se hacen frases, es difícil que la gente acepte hoy lo que negaba ayer. De ahí esos distinguos de autoridad «aristocrática» y autoridad «democrática» que, en general, nadie sabe diferenciar y solo entienden los propósitos a ello.

Dedicáramos—si el tiempo nos lo consintiera—algunas cuartillas a comentar el discurso; pero, con la promesa de hacerlo en otra ocasión, solo queremos hacer resaltar la nueva modalidad oratoria del ministro de Instrucción, nada parecida a la oratoria que era habitual en Marcelino Domingo.

En el Ayuntamiento de Cartagena se ha producido un escándalo de los que hacen época. Vamos, uno de esos escándalos en los que menudean las interjecciones, se hacen añicos los pupitres y se asaltan los escafos.

¿Causas? Lean y las deducirán: «Lo concejales radicales socialistas defendieron a gritos al ministro de Fomento, siendo abucheados.»

Ya lo saben. La causa, Albornoz, que ha dejado tamañito al Tenorio, pues en éste iba el escándalo con él, y don Alvaro no necesita ir para armar escándalos.

Y de los morrocotudos. Orense, Zaragoza, Cartagena, Valencia...

Urgo también que la reventa que de circunscripción a aquellos casos en que constituye el medio de existencia del revendedor, suprimida en aquellos otros en que la reventa va acompañada de otro comercio más importante y representa más

El Ayuntamiento de Cartagena se ha producido un escándalo de los que hacen época. Vamos, uno de esos escándalos en los que menudean las interjecciones, se hacen añicos los pupitres y se asaltan los escafos.

¿Causas? Lean y las deducirán: «Lo concejales radicales socialistas defendieron a gritos al ministro de Fomento, siendo abucheados.»

Ya lo saben. La causa, Albornoz, que ha dejado tamañito al Tenorio, pues en éste iba el escándalo con él, y don Alvaro no necesita ir para armar escándalos.

Y de los morrocotudos. Orense, Zaragoza, Cartagena, Valencia...

Urgo también que la reventa que de circunscripción a aquellos casos en que constituye el medio de existencia del revendedor, suprimida en aquellos otros en que la reventa va acompañada de otro comercio más importante y representa más

Política y politiquerías

Cómo nos ven los extranjeros en estos momentos

Los hombres que adquieren algún relieve en cualquier manifestación de la vida, no tienen necesidad de estudiar mucho las cuestiones para poderlas enjuiciar. Por lo menos esto es lo que creen la generalidad de los mortales.

Ahi tenemos, para aseverar lo que decimos, los comentarios que hace un periódico francés acerca de la actual situación de España. Bastó que pasaran por Madrid los socialistas galos Blum y Auriol, que éstos hicieran unas declaraciones, para que al otro lado de la frontera se enteraran con absoluta certeza de cómo es el momento actual de España.

Lo que a nosotros nos parece complejo, lo ven ellos sencillo. Y lo que vemos nosotros de una manera, lo ven ellos de otra. Así, por una visión fugaz entre agasajos e informes parciales, han sacado nuestros visitantes la impresión de que «casi todos los que representan algo en España se encuentran en la Cámara», cuando es lo cierto que, salvo contadas excepciones, hemos enviado una representación pobre de mentalidad y horra de buen gusto. Como diría Ortega y Gasset, hemos llevado mucho tufillo beocio.

No han asistido los socialistas franceses a otras sesiones que las que trataron de las responsabilidades. No obstante esto, hablan de la sorpresa agradable que les produjo «la riqueza intelectual de los debates».

«Es decir, que tomaron como exponente de riqueza intelectual los momentos en que cabalmente se desenfrenaban las pasiones para solicitar procedimientos represivos!»

Si en todas las circunstancias hicieran de nosotros juicios semejantes en el extranjero, era para alegrarnos y, naturalmente, para agradecer a los visitantes la manera halagadora con que nos ven y nos juzgan. Pero sucede que lo mismo nos elogian por lo que nos deben ensalzar, que nos rebajan por defectos que no tenemos. Lo mismo dicen ahora que nuestra Cámara es la «élite» de la intelectualidad, que aseguran que este pueblo es un conglomerado de bárbaros.

Cuando tiene tanto de verdad lo uno como lo otro.

EL ASUNTO DEL PAN

El presidente y secretario del Gremio de Horneros han visitado al alcalde accidental señor Alfaro para tratar de este asunto, y el señor Alfaro ha dicho a la Prensa lo siguiente:

«Entre la multitud de asuntos que los Ayuntamientos de la dictadura han dejado sin solución, se encuentra, indudablemente, el de subsistencias y abastos. Toda la política municipal ha consistido hasta ahora en arbitrar en momentos de crisis (frente a huelgas o conflictos patronales), unas medidas de carácter transitorio que han solucionado de momento el asunto, pero lo han dejado para que a la larga se produzcan las mismas irregularidades que se quisieron evitar. Existen industrias como las del pan, el agua, la luz, la carne, la leche, etc., que no pueden quedar supeditadas a la iniciativa privada, de un régimen económico de un individualismo arcaico, porque integran elementos de primera necesidad para la vida y en ellos no está solo interesado el industrial, sino todos los ciudadanos.»

Hay que ir a la racionalización de esas industrias, saliendo el Ayuntamiento de su esfera puramente administrativa para adentrarse en una esfera de tutela y amparo del vecindario. Con un régimen fiscal de reposo y un régimen de vigilancia en cuanto a la instalación y sanidad de los hornos no queda, en materia de abastecimiento de pan, cumplida la alta misión tuteladora del Municipio.

Es preciso que frente a una estadística de los hornos y expendidurias que existen en Valencia, se vaya resueltamente a una situación extraterritorial de los mismos, con el fin de evitar las competencias desleales y asegurar la vida de los industriales interesados.

Urgo también que la reventa que de circunscripción a aquellos casos en que constituye el medio de existencia del revendedor, suprimida en aquellos otros en que la reventa va acompañada de otro comercio más importante y representa más

En el Ayuntamiento de Cartagena se ha producido un escándalo de los que hacen época. Vamos, uno de esos escándalos en los que menudean las interjecciones, se hacen añicos los pupitres y se asaltan los escafos.

¿Causas? Lean y las deducirán: «Lo concejales radicales socialistas defendieron a gritos al ministro de Fomento, siendo abucheados.»

Ya lo saben. La causa, Albornoz, que ha dejado tamañito al Tenorio, pues en éste iba el escándalo con él, y don Alvaro no necesita ir para armar escándalos.

Y de los morrocotudos. Orense, Zaragoza, Cartagena, Valencia...

Urgo también que la reventa que de circunscripción a aquellos casos en que constituye el medio de existencia del revendedor, suprimida en aquellos otros en que la reventa va acompañada de otro comercio más importante y representa más

El Ayuntamiento de Cartagena se ha producido un escándalo de los que hacen época. Vamos, uno de esos escándalos en los que menudean las interjecciones, se hacen añicos los pupitres y se asaltan los escafos.

¿Causas? Lean y las deducirán: «Lo concejales radicales socialistas defendieron a gritos al ministro de Fomento, siendo abucheados.»

Ya lo saben. La causa, Albornoz, que ha dejado tamañito al Tenorio, pues en éste iba el escándalo con él, y don Alvaro no necesita ir para armar escándalos.

En la Casa de la Ciudad

LAS CALLES DEL DOCTOR SIMARRO Y DEL NATURALISTA AREVALO BACA

Recibimos las siguientes líneas, debidamente avaladas, que publicamos con mucho gusto:

«Desgraciadamente los vecinos de las calles Doctor Simarro y Naturalista Arévalo Baca estamos dejados de la mano del Ayuntamiento.»

Nos ha estropeado completamente el pavimento de las calles el exceso de carretaría que ha pasado y pasa por aquí, y por si fuera poco, después de que no han sido atendidos nuestros diversos ruegos, existe una fuente esquina a ambas calles que los carreteros han convertido en abrevadero de sus caballerías, y al rebosar el agua de la pila de la fuente se ha desparamado por el suelo, formando charcas de agua pestilente, sin que ninguna autoridad, que por aquí nunca pasa, ni nadie de los que debieran hacerlo, lo haya denunciado ni propuesto su arreglo.

¿No le parece al señor alcalde que ya es bastante la paciencia con que hace ya tiempo estamos revestidos los vecinos de estas calles?»

DEFICIENCIAS DEL ALUMBRADO

Hace unos días, a ruegos de los respectivos vecindarios, expusimos la pésima situación, en cuanto al alumbrado, de la pasarela de Campanar y trayecto que la continúa hacia aquel barrio, y de la calle de Sanchis Bergón.

En la primera están rotas o faltan casi todas las bombillas, por lo cual la oscuridad es casi completa.

En la segunda el alumbrado es muy insuficiente para el tráfico normal de la calle, y por lo tanto lo es mucho más ahora que esa calle, precisamente por la noche, es más transitada que de ordinario por el núcleo de obreros sin trabajo que concurre a la Asociación Valenciana de Caridad.

Pues bien; a pesar de los días transcurridos no se ha hecho caso alguno de lo que apuntábamos.

Como creemos que estos vecinos tienen derecho a ser atendidos, insistiremos cuantas veces haga falta.

EL AEROPUERTO

El alcalde de Valencia señor Trigo ha recibido la siguiente carta: «Ministerio de Comunicaciones.—Director general de Aeronáutica civil.—Junta Central de Aeropuertos.—Presidente.

Ilustrísimo señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que en la sesión celebrada en día de ayer por la Junta Central de Aeropuertos, quedó acordado conceder una subvención de cien mil pesetas a la Junta local de su digna presidencia, con objeto de que pueda ser sacada a subasta la mayor brevedad la obra correspondiente a la explanación del campo de la Albufera.

La Junta Central acordó asimismo que proceda conceder una fuerte subvención en el próximo año 1932, al objeto de tener utilizable el campo lo antes posible, y con tal fin ha incluido esa atención en los presupuestos generales de esta Dirección General, pero claro es, que nada puede concretar en esta fecha a ese respecto, ya que los presupuestos se hallan actualmente en estudio por el excelentísimo señor ministro de Comunicaciones, y han de ser aprobados por las Cortes.—Madrid 1 de septiembre de 1931.—El presidente, Arturo Alvarez Bulla.—Ilustrísimo señor alcalde presidente de la Junta del Aeropuerto Nacional de Valencia.»

UNA QUEJA ATENDIDA

El alcalde accidental señor Alfaro recibió ayer la visita de los siguientes vecinos de la casa propiedad de don Emilio Alarcón: Serafín Arquín, Marcelino Tamafit, Valentín Pérez, José Valera y Manuel Zorio, vecinos de la Avenida de Pérez Galdós, barrio nuevo números 20 y 18 y le hicieron varias denuncias cuya comprobación ordenó inmediatamente.

La Inspección de Sanidad ha informado lo siguiente: Ha podido comprobar que carecen de suministro de agua potable y los pozos del citado barrio se hallan secos en su totalidad. Las casas números 4 y 2 tienen el retrete obstruido y esta última una de sus paredes notablemente resquebrajada; los desagües carecen de sifón, en general, y todas ellas están faltas de limpieza y de pintura.

Por todo lo que antecede ha propuesto las siguientes reformas, que debe acometer el propietario, como consecuencia de lo dispuesto en la real orden de 9 de agosto de 1923:

Primera.—Instalar agua potable.

Segunda.—Supresión de los pozos.

Tercera.—Colocar sifones en los desagües de los corrales.

Cuarta.—Pintar las paredes en su mayor parte.

—Mañana—nos ha dicho el señor Alfaro—se oficiará al referido propietario y se agotarán todos los

medios para imponerle el respeto a las medidas higiénicas adoptadas.

LAS TORRES DE CUARTE

Leemos: «La «Gaceta» de hoy publica un decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Valencia el inmueble denominado Torres de Cuarte, propiedad del Estado.»

Un paso más... éste de bastante importancia.

Claro está que las Torres de Cuarte no son propiedad del Estado, ni por lo tanto puede haber cesión.

Pero con tal de que la ciudad de Valencia llegue a la plena posesión del monumento, todo puede darse por bien empleado.

Las casetas de la Lonja

El presidente de la Comisión de Monumentos, don Enrique Durán y Tortajada, nos ha manifestado, respondiendo a unas preguntas que hacía la prensa, que el alcalde oficiará mañana a los ocupantes de las casetas adosadas a la Lonja con objeto de que procedan a desalojarlas.

Como quiera que el plazo primitivamente concedido a los ocupantes se prorrogó un par de meses y ya hace más de medio mes que el segundo plazo expiró, suponemos que las casetas serán desalojadas rápidamente, en bien de la estética y de lo que debe ser.

ESO NO BASTA

Más tolerancia y menos ostentación

La comisión parlamentaria norteamericana propuso, como todos saben, al Congreso de su país, que declare ilegal al partido comunista; que modifique las leyes para prohibir la entrada y expulsar a los extranjeros que simpatizan con el comunismo; que retire los derechos de ciudadano a los que se lo habían concedido si comulgaban con las ideas comunistas, y que modifique la ley postal para hacer imposible la entrada en el territorio yanqui de periódicos que propaguen las doctrinas a las que esa comisión pone el veto, considerándolas disolventes.

La propuesta, que lleva trazas de prosperar totalmente, no constituye ningún exponente de tolerancia ni se compagina con la libertad; sobre todo si se tiene en cuenta quiénes la han formulado y ante qué país.

Ahora bien; aunque en los tiempos que corremos, de verdadero recelo, «puede pasar» que se recare que la mano en la previsión, hubiera estado también muy puesto en razón que, a la vez, hubieran propuesto que se declarasen perniciosas fiestas como la que dió recientemente el rey del petróleo, que se gastó centenares de miles de dólares para que una hija suya hiciera triunfalmente su entrada en sociedad, y como la que dió otro multimillonario neoyorquino para conmemorar las Navidades últimas, que se gastó en un banquete la friolera de cinco millones de dólares.

Porque si hay lógica en el mundo—que a lo mejor la hay—estos ostentosos, infucos y extravagantes derroches que se permiten los opulentos de la Quinta Avenida (pongamos por calle), hacen más propaganda comunista que todos los libros, folletos y periódicos que pueden llegar a manos de los indigentes del Bover y de los desesparados del resto del mundo.

No bastan, no, «esas» medidas de precaución contra las propagandas (aunque estén generadas por ideales utópicos, por impulsos de la adversidad o por rencores de la impotencia, que de todo hay en la vida del señor), si no se ponen coeto también a esas demencias y provocaciones de los ricos, que, como señalaba un senador en el Capitolio, están echando la semilla para que dé «sazonados frutos» de revolución social.

Leemos:

«Rodrigo Soriano se manifestó en el Ateneo inconforme con la República actual y Balbotín inconforme con la Guardia civil.»

¿Qué querían? ¿Que esos señores se manifestaran conformes?

¡Amos, hombre!

GASTROFILO doctor GREUS Cura el estomago Farmacia plaza Santa Catalina, 4

ACADEMIA MARTI Caballeros, 30 (antes Cocinas, 5)

ESPLENDIDAMENTE GRATIFICARE al que de datos para el hallazgo de las joyas robadas el 23 de agosto del domicilio Pi y Margall, 54, primera. Reserva absoluta. Tratar con la dueña en el mismo domicilio.

NOTICIAS

Ha disminuido la presión barométrica y ha descendido algo la temperatura. El viento que ayer cambió de cuadrante, ha vuelto hoy a soplar del ONO.

Durante las últimas 24 horas la temperatura máxima ha sido de 29.4 grados, y la mínima de 22.

A las nueve de la mañana el termómetro marcaba 23 grados, y el barómetro 760.8 mm. La velocidad del viento era de 30 kilómetros.

Se ha publicado el núm. 223 de la «Revista de Tuberculosis», que desde su fundación dirige el doctor don Antonio Villanova Ys.

Inserta un sumario interesante para la clase médica.

El sábado próximo, a las diez de la noche, dará una conferencia en el Círculo Republicano de la calle del Almirante Cadalso, esquina a la Gran Vía del Marqués del Turia, el distinguido abogado don Luis de Luna. Desarrollará el tema «Política y acción». La entrada será pública.

LOS BAÑOS DE AGUA DE MAR CALIENTE ESTAN MUY INDICADOS EN EL TRATAMIENTO DEL REUMATISMO ARTICULAR CRONICO, Y ARTRITIS, OBESIDAD, GOTAS, ARTERIOESCLEROSIS y en todas las enfermedades de la nutrición. Asimismo son recomendados en las afecciones funcionales del sistema nervioso, HISTERISMO, NEURASTENIA, INSOMNIO, JAQUECA, etc., etc. Puede usted tomarlos en LAS ARENAS durante todo el mes de septiembre, a UNA PESETA baño de pile y ocho pesetas abono de nueve baños.

Los ferroviarios de la octava zona se han reunido esta madrugada, y por unanimidad han acordado el envío a Madrid de los siguientes despachos: «Trifón Gómez.—Piamonte, 2, Madrid.

Reunida Asamblea octava zona, acuerda unanimidad voto confianza Comisión ejecutiva peticiones Gobierno Compañías plazo prudencial.—Sánchez.»

«Ministro Guerra.—Madrid. Reunida Asamblea octava zona, acuerda unanimidad resuelva urgente situación militares servicio Compañías ferroviarias.—Sánchez.»

«Ministro Fomento.—Madrid. Reunida Asamblea octava zona, acuerda unanimidad atiende urgentes peticiones Sindicato Nacional Ferroviario aumento sueldos jornales readmisión seleccionados.—Sánchez.»

COLEGIO HISPANO-FRANCES.—1.º y 2.º enseñanza. Alumnos oficiales, colegiados y libres. Los alumnos oficiales serán acompañados al Instituto y vigilados durante su permanencia en el mismo. INTERNADO. Se reciben encargos de matrícula. ISABEL LA CATOLICA, 7.—Teléfono, 13.422.

Hemos recibido un largo escrito y lamentamos no poder publicarlo íntegro por exceso de original, firmado por don Francisco Tarragó. Se refiere a la actuación del Sindicato de Obreros Tranviarios, a su actuación durante la pasada huelga, a los despedidos el año 19, y termina diciendo: «Explicadamente expuesto mi personalísimo criterio, y en virtud del poco respeto del Sindicato para con los obreros de alguna antigüedad en la Compañía, y vistos los resultados negativos de la que fué huelga de tranviarios, quiero hacer constar que se ha formado dentro del seno de la Unión General de Trabajadores, la Sociedad de Obreros Tranviarios, y por lo tanto ruego a los compañeros que se hallen asociados se pasen por el domicilio social, calle de Calatrava, núm. 2, con el fin de entregarles los carnets de identidad, y al mismo tiempo extendiendo el ruego a todos los que estimen pertinente el pasar por las oficinas con el fin de adquirir detalles de nuestra organización, así como también de los altruistas fines que perseguimos, haciendo constar también que llevamos, y llevaremos por bandera para nuestras peticiones, la legislación obrera española.—El presidente, Francisco Tarragó.»

Para asistir al Congreso de Colegios Médicos que se celebrará en Madrid, hoy por la mañana ha marchado el presidente del de Valencia, doctor don Antonio Cortés Pastor.

El consulado del Ecuador en Valencia ha recibido de la Legación una comunicación participándole habérselo recibido un cable del ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, dando cuenta de que con fecha 22 de agosto último se han reunido las relaciones con la República de Colombia.

Sociedad de Empleado s de oficinas y despachos

En el poco tiempo que lleva de existencia esta Sociedad, el éxito más lisonjero ha ido coronando todas las partes del programa que su directiva se había trazado, pudiendo ofrecer al cabo de dos meses que tiene de vida, su casa social, y si no se hallan montados en ella todavía los servicios propios de una entidad de la índole de la nuestra, tengán la seguridad nuestros estimados socios, que paulatinamente, pero sin demora, se irán implantando.

Por de pronto, vamos a inaugurar el servicio de café y de recreo, para que el que quiera pueda encontrar aliente para su esparcimiento en sus ratos de solaz, en el con qué de que al traspasar los umbrales del local que nos cobija, entran en su propia casa, y por lo tanto, deben sentirse embargados de satisfacción, como nos hemos sentido los directivos estos días al recibir la visita de los compañeros, reiterando a todos nuestro agradecimiento por las efusivas felicitaciones que con motivo de la apertura de nuestra casa nos prodigan sin cesar.

A este servicio seguirán otros de más enjundia y que son menos fáciles de improvisar; pero no es esto lo que nos preocupa en estos momentos. Todos sabéis el acuerdo del Comité paritario del ramo. Los patronos lo conocen también, porque a pesar de la oposición que se nos hace por cierto sector, aún en el seno del mismo Comité, conducta que no sabemos cómo calificar, hemos conseguido tener a nuestra disposición los medios necesarios para que aquellos lo pudieran conocer, y la noticia oficial que el repetido Comité paritario comunica para conocimiento de la clase patronal, ha sido extendida a todos sin excepción, como no podía menos de suceder. Lo contrario hubiera sido una insensatez.

El primer paso, al cabo de tantos años en que nos han tenido en el mayor desamparo, está dado. Es posible que se registren algunas contrariedades por causa de la incompreensión de algunos patronos; pero esto lo allanaremos con la ayuda del susodicho Comité. A los que esto les suceda, les recomendamos lo pongan en conocimiento de esta Sociedad, haciendo extensiva la advertencia a los empleados que no sean socios, pues esta Sociedad se ha creado para la defensa exclusiva de la clase y quiere que todos sus afines participen de los mismos beneficios.

Saliendo al paso a la malicia despertada desde que nos hemos constituido en Sociedad en el aludido sector, confesamos paladinamente que nuestra agrupación no ha intervenido, no ha podido intervenir, ni influir en el ánimo de los que laboran en beneficio de la clase, por la sencilla razón de que el Comité paritario del ramo fué nombrado hace tres años, y nosotros no tenemos más que dos meses de existencia. Ningún vocal podíamos tener, pues, en él. Pero aspiramos a tenerlo, porque estamos seguros de que nuestros hermanos de clase, y de infortunio nos darán todo su apoyo. ¿Qué se dirá sino de nosotros entre la otra clase trabajadora? Nos dirían que somos unos insensatos, unos inadaptables, ayu nos de toda comprensión, que no sabemos aprender con el ejemplo que ellos nos dan. Nos dirían que no sabemos comprender en qué estriba la defensa eficaz de nuestros intereses, desaprovechando la ocasión, única que se presenta después de muchos años de vivir despedidos, para tener una representación genuina que haga prevalecer allí donde sea menester nuestro derecho a la vida; esta representación no puede ser otra, si lo entendéis bien, que la Sociedad de Empleados de Despacho y Oficinas.

Pronto se demostrará si seguimos o no en la indiferencia en que hemos vivido hasta ahora. El Comité paritario va a renovarse en breve, y si no queremos obtener los beneficios de él derivados, empujados a la influencia de organismos extraños, debemos aprestarnos con ahínco a pedirlo por medio de nuestros legítimos representantes, que para que lo sean es preciso que salgan de nuestro seno.

Nadie puede dudar de la eficacia de esta Sociedad. No hemos actuado aún, por las circunstancias señaladas en nuestra corta vida; pero acudid sin reserva a engrosar sus filas, y si es preciso, a imprimirle nueva savia con vuestros consejos, y veréis el empuje que toman con eso y con vuestros votos.

Con esta finalidad convocamos para el día 4 del corriente, a las

diez de la noche, en nuestra casa social, calle Comedias, 15, principal, a una Asamblea general, a la que podrán concurrir también los que no sean socios. Acudid por vuestro propio bien.—La Directiva.

Los Deportes

FUTBOL

SE INAUGURA LA TEMPORADA EN VALENCIA

El titular ganó a C. D. Europa por 3 a 2

Aun cuando para sarcasmo de las disposiciones dictadas por la Federación Valenciana recordando a los Clubs la prohibición de celebrar partidos en los meses de julio y agosto, salvo algún caso extraordinario, éstos se han dado sin interrupción durante toda la campaña, para nosotros con lo que la solución de continuidad no ha existido, para nosotros el partido celebrado ayer representaba la inauguración de la nueva temporada de 1931-32.

El Valencia F. C. y el C. D. Europa que inauguraba su nuevo campo—el antiguo del España o de San Guillén—fueron los protagonistas de este primer match que llamó la atención de forma tan extraordinaria que el campo se encontraba completamente lleno de un público desoso de entregarse a las emociones del fútbol, cosa que en realidad no consiguió ayer.

Fué ello debido a que el calor de una parte, más el natural desentrenamiento en los jugadores valencianistas como causa primordial, dió lugar a un juego soso y sin apenes destellos que llamaban la atención.

Ante los entusiastas y entrenadísimo jugadores azulgrana, el Valencia tuvo que ceder muchas veces terreno, dificultándose además su labor a causa de las cortas dimensiones del campo. Pero con todo, se impuso finalmente, gracias a su mejor clase, obteniendo la victoria por un tanto de diferencia.

La primera parte terminó con empate a un tanto, marcando Conde del Valencia, y Torregrosa en su propia puerta el del Europa. Capillas y Conde elevaron a tres el «score» del Valencia en la segunda parte, y Moján niveló el tanteo con un segundo tanto para los suyos.

En los huéspedes del Europa vimos un entusiasmo sin límites como consecuencia natural a la amalgama gimnástica-española que lo constituye. Y destacaron en orden técnico Enrique, Boro y Trobat.

Los «merengues» mostráronse en general ciertamente desentrenados y sobre todo por lo que se refiere a los medios que hubieron de ceder ante el empuje de su línea homónima europeaista. Conde fué el más valiente y positivo jugador del ataque, actuando Rino en el ala zurdá con su clásica sobriedad y acierto.

Capillas hizo su segunda salida como jugador valencianista, no pudiendo apreciarse su clase a causa del excesivo «cláster» adiposo que alberga en su cuerpo, del que imprescindiblemente se habrá de despojar si quiere tener opción a conducir la delantera titular. Nebot fué el excelente guardameta de siempre, parando muy buenos balones por alto, aun cuando, debido al nerviosismo o al desentrenamiento, apreciamos en él un estilo basto, con ribetes de inseguridad.

Abdón mostróse como un jugador valiente y de fácil shot. Pero aparte de que no se le puede juzgar por esta sola actuación, es justo advertir que no pudo rendir mucho por estar siempre mareadísimo, sin poder desembarazarse de la vigilancia de Garayalde, que vela facilitada su labor en lo pequeño del campo.

Arbitró sin dificultad Sanchis Orduña, alineando así los equipos: Valencia: Nebot; Melenchón; Torregaray; Imosi; Ricart; Arilla; Torredelot; Abdón; Capillas, Conde II y Rino.

Y por el Europa: Boro; Enrique; Sanchi; Martínez; Trobat; Garayalde; Amorós; Moján; Sampedro; Julve e Hipólito.

¿Habrá o no Asamblea extraordinaria? A pesar de haberse reunido los votos suficientes para celebrar una Asamblea extraordinaria de la Federación Española de Fútbol, no se sabe si el Comité Nacional dará curso a la convocatoria, lo que seguramente acordaría en una reunión que celebraría anoche. Pero bien pudiera ser que la Asamblea fuera sustituida por una consulta telefónica.

De todas formas, y teniendo en cuenta los compromisos contraídos ya para la próxima temporada por Federaciones y Clubs con relación a las distintas competiciones en que han de tomar parte, es de presumir que dicha Asamblea no llegara a celebrarse.

Señalamientos para mañana Causa del juzgado del Mar contra Pedro Gomis Llopis, por lesiones.

BOXEO

Hilario Martínez y Martín Oroz, derrotados

En San Juan de Puerto Rico ha combatido Hilario Martínez contra Pet Martín, que le ha vencido a los puntos.

En Guayaquil Martín Oroz combatió contra el campeón de los ligeros de El Ecuador José Lombardo, que tras dura lucha ganó por puntos.

El campeonato de España de los moscas

Se disputará hoy en sesión privada en Barcelona, ya que no ha habido ningún empresario que se pusiera de acuerdo con los púgiles.

Los protagonistas son Víctor Ferrand y Arilla.

NATACION

Artigas, campeón catalán de los 2.000 metros

El domingo se disputó en Martarró el campeonato catalán de los 2.000 metros, venciendo Ramón Artigas, el gran defensor del C. N. Atléctic, invirtiendo 36 m. 25 s.

El tarraconense Ricomá clasificó en segundo lugar, aun cuando sin inquietar a Artigas, sosteniendo dura lucha con el atlético Mateu que fué el tercero.

Seguieron Bernal, del Atléctic; Masdeu, del Tarragona; Benavent, del Atléctic; Ors, del Tarragona, etc.

Los nuevos campeones de Europa

En París se han terminado los campeonatos de Europa, que han resultado brillantísimos, proporcionando un gran triunfo a Hungría, y la «débacle» del campeonísimo galo Paris.

Los resultados han sido: Pruebas masculinas: 100 metros estilo libre: Barany (Hungría).

400 metros estilo libre: Barany (Hungría).

1.500 metros estilo libre: Halassy (Hungría).

100 metros espalda: Deutsch (Alemania).

200 metros braza: Reimgoldt (Finlandia).

Relevos 4 x 200 Hungría (Barany, Szekely, Wannie, Szalados).

Salto desde el trampolín: Riebschlager (Alemania).

Salto variados: Staulinger (Austria).

Water-polo: Hungría. Pruebas femeninas: 100 metros estilo libre: Señorita Godard (Francia).

400 metros estilo libre: Señorita Braun (Holanda).

200 metros braza: Señorita Wolstenholme (Inglaterra).

Relevos 4 x 100: Holanda (Braun, den Ouden, Virdag, Baummeister).

Salto desde el trampolín: Señorita Jordan (Alemania).

Salto variados: Señorita Epply (Austria).

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

TRIBUNALES

¿De quién es la culpa?

En la noche del 12 de noviembre de 1929 ocurrió en el paso a nivel de Montolivet un accidente ferroviario, que pudo resultar catastrófico.

Uno de los trenes de mercancías arrolló al automóvil de don Bautista Rives, que regresaba a Valencia ocupado por su propietario y dos amigos.

El señor Rives llevaba el volante, y como no estaban las cadenas puestas ni oyó aviso alguno, atravesó dicho paso, ajeno por completo al peligro que corría.

Pena que se le pide, dos meses y un día de prisión y mil pesetas de multa.

Intervienen en el asunto los abogados señores Bosch y García.

Otra contra Vicente Simón Ribera sobre hurto. Pena, cuatro meses y un día de arresto mayor.

Letrado defensor, señor Martí.

Gran verbena

Hace días que tenemos noticias que se estaba preparando en los Viveros Municipales por la Sociedad Coral «El Micalet» a beneficio de sus clases, una gran velada, pero hasta que no hemos visto por los carteles anunciadores ser verdad tal noticia, no hemos querido adelantar nada; hoy podemos decir que desde las diez horas de la noche hasta la madrugada habrá baile continuo, concurso de fotografías para designar la elegida de «El Micalet» y como final una charla lírica por el abogado del Estado y buen orador don Luis Molero, aparte de otros detalles, y un gran sorteo de infinidad de regalos donados por el comercio y otros particulares, para lo que cada entrada llevará un número.

La velada está dedicada a la Dependencia Mercantil Valenciana y han sido invitados todos los talleres de modistillas, habiendo prometido su asistencia la Reina de ellas y la Señorita Comercio.

Con todos estos detalles creemos será un éxito la velada, pero no obstante, nos permitimos rogar al público en general asista y preste su cooperación a esta fiesta, puesto que sus ingresos se destinan a sostener las clases de música de esta Sociedad, donde reciben educación artística completamente gratuita más de quinientos alumnos.

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MANANA.— Santos Sandalio, Febes, Basiliya, Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla, Erasma, Pedro, Francisco de Jesús, Juan y Bb. Antonio Ixida, S. J., y compañeros mártires.

Rito doble: color rojo; misa de los «Bb. Juan de Perugia y Pedro de Saxonerrato, mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve de la noche, por los Terciarios Franciscanos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Cor Jesu.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Puig, en la Catedral.

Cultos para mañana: —A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican a Jesús Sacramentado los Jueves Eucarísticos.

Perborato GUESTA

MENTOLADO Dentadura siempre fuerte y sana Farmacia San Antonio Mercado 19, y Ercilla, 25 y 27 Siempre abierta día y noche

CAFE SUBLIME se vende SIXTO AYORA (MARC REGISTRADA) SAN VICENTE 92 Teléfono 13264 VALENCIA

Se alquila

un almacén cerca del Mercado Central, muy propio para frutería u hortalizas, en la calle de la Cruz, número 1. Darán razón: calle del Pie de la Cruz, núm. 8, portería.

PLAZA DE TOROS

Esta noche a las 10'15 Despedida de la gran compañía del maestro Serrano ¡SENSACIONAL ACONTECIMIENTO!

Por una sola vez cantarán los dos grandes divos

VICENTE SEMPERE Y ADOLFO SIRVENT

LOS DE ARAGON

Por Vicente Sempere y Amparo Alarcón

LA DOLOROSA

Por Adolfo Sirvent y Amparo Alarcón Precios de costumbre.

¿Quiere conseguir mucha renta a su capital? ¿Quiere colocarlo con su intervención, inspección y convalidación de plena garantía? ¿Quiere resolver el problema de la vida consiguiendo mucha renta con poco capital? Escríbale al Apartado de Correos número 352.

OCASION Y GANGA

A mitad de precio vendo grandes partidas de hierro de ángulo, Te, pletinas, vigas de carga, etcétera. Salvador Pau. San Vicente, 146. Valencia. Teléfono 15.578.

CARTELERA

PARA HOY: TEATRO APOLO.—A las 9'45 noche: Cine mudo.

TEATRO RUZAF.—A las 9'30 noche: Cine.

PLAZA DE TOROS.—A las 10'15 noche: Zarzuela.

LIRICO.— Sesiones de cine a las 5'45 tarde y 10'15 noche.

OLYMPIA.— Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.

GRAN TEATRO.— Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM.— Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL.— Sesión continua de cine, desde las 4 tarde hasta las 12'30 noche.

OLYMPIA

Hoy miércoles.— Programa: Dos estrenos, dos

Exito LA DEPENDIENTA una comedia sentimental, por Alice White y Charles Delaney.

Producción Firts National, Exito

LA CANCION DEL OESTE una película de gran espectáculo en tecnicolor, interpretada por JOHN BOLES - VIVIENNE - SAGAL - JOE E. BROWN

Adaptación de la opereta «RAM-BOW», por Lairdnce Stallings y Oscar Hammerstein.

Anuncios de espectáculos

LIRICO

HOY, a las 10 noche: Grandioso programa

Butaca, 1 peseta.—General, 0'50

Una cómica, muda, en dos partes. Revista sonora Paramount

DIBUJOS SONOROS Ultimo día de la proyección de LA CALLE DEL AZAR grandioso drama.

Mañana, importante estreno Paramount. ORO Y SANGRE por Gary Cooper y Fay Wray.

Plaza de Toros

HOY, a las 10'15 noche Despedida de la compañía de ANSELMO FERNANDEZ

¡¡¡Sensacional acontecimiento!!! ¡Los dos divos favoritos del público español!

LOS DE ARAGON por VICENTE SEMPERE y AMPARO ALARCON

LA DOLOROSA por ADOLFO SIRVENT y AMPARO ALARCON

Nota.—A pesar del elevado presupuesto de esta función, registrar los precios de costumbre.

VALENCIA

Mañana: De 10 a 11 Tarde: De 5 a 8

INSTITUCION MUTUALISTA DE LA MUJER QUE TRABAJA

ORGANISMO DE ACCION SOCIAL FEMENINA DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Esta Obra Mutualista desenvuelve con la mayor eficacia su labor de protección social y benéfica a favor de las

Obreras, empleadas, dependientas, costureras, etc. y de las esposas del trabajador y funcionario modesto, haciéndolas participar gratuitamente de las ventajas y beneficios de sus instalaciones clínicas, competente y completo servicio médico, subsidios por enfermedad, asistencia de partos y demás atenciones.

OFICINAS Y DISPENSARIOS: Plaza de San Pablo, n.º 4, principal (Edificio propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia) Teléfono núm. 10.871

HORAS DE OFICINA

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA DE AYER

Comenzó a las cinco y media, con regular concurrencia, presidiendo el señor Besteiro y con asistencia de los señores Prieto y Maura. El señor Pérez Madrugal habló del llamamiento hecho al mundo entero en pro del fascismo italiano, y pidió que constase en acta la protesta de la minoría radical socialista a la que pertenece. El señor Jiménez anunció una interpelación acerca de la anómala situación de los presos gubernativos de Barcelona y el presidente ofreció dar cuenta al ministro para que señale fecha para explicarla. El señor Martín se ocupó en la tasa del trigo, diciendo que no se ajusta a las necesidades del mercado. Le contestó el ministro de Economía y el señor Martín anunció una interpelación sobre la materia. El señor Ruiz Toro habló del problema de las aguas de Cartagena, pidiendo que se suspendan las ordenes dadas por el ministro de Fomento y que se convoque a una reunión de diputados por la provincia de Murcia para estudiar y resolver el problema. Luego se ocupó del caciquismo. El señor Moreno Crespo se ocupó de los riegos del Segura y habló de la crisis agrícola en la provincia de Murcia. Se reanuda el debate acerca de la suspensión de periódicos y el señor Pildain, sacerdote, expuso la difícil situación en que se encontraba y pidió benevolencia. Afirmó que no ha cometido herejía al reconocer la supremacía del Derecho, atando textos de Francisco de Vitoria para demostrarlo. «Cuando se va contra el sentimiento popular no hay imperio ni Parlamento que tengan soberanía; si el Parlamento y hasta una Confederación de Parlamentos, senten cian contra las naciones, todas se levantarán contra el fallo. El pueblo vasco tiene sus características, que desea mantener; realmente no hace 500 años se le arrebata su libertad por una gran fealdad. Ahora, con el proyecto de Constitución, están amenazadas las libertades espirituales, ya que se concede derecho de Asociación a todos menos a las Congregaciones religiosas. A una interrupción del señor De Francisco dijo el orador que como habla en una Cámara democrática el pueblo tuvo el atrevimiento de dar a los católicos una gran mayoría, y por eso se les ha hecho objeto de toda clase de injurias. Rechazó el calificativo de «bueyes» lanzado contra los que concurrieron al mitin de Guernica. El presidente llamó la atención de la Cámara diciendo que esta interpelación lleva trazas de convertirse en endémica, y se suspendió el debate quedando el señor Pildain en el uso de la palabra. Orden del día: Fueron aprobados dos proyectos de ley sobre cesión de terrenos a Santander y Vitoria, y se reanuda el debate sobre la Constitución. El señor Alvarez Builla dijo que hablaba por cuenta propia; elogió a la Comisión redactora del proyecto, pero dijo que éste no es aceptable porque no encaja en el campo vivo de la nación; no procede del pueblo; la Comisión ha hecho un proyecto de dentro a fuera y las Constituciones han de hacerse de fuera a dentro. El proyecto que se discute es rígido; no hay en él más que tecnicismo; señaló los extremos que, a su juicio, deben modificarse. Dijo que la pena de muerte debe ser abolida totalmente; sólo acepta el colectivismo agrario. Dijo que la Comisión, arrastrada por Barcelona, ha perjudicado a las demás regiones, y afirmó que el federalismo no sirve para destruir, sino todo lo contrario. Le contestó Clara de Campomayor, siendo la primera mujer que hablaba en el Parlamento. Perteneció a la Comisión y comenzó afirmando que la participación de la mujer no puede ser perjudicial para el Estado, sino que es una mejora considerable dentro de la democracia. Respecto a la supresión de la pena de muerte sólo está exceptuada en el caso de guerra. Defendió la implantación del divorcio, en el que hay un fondo de armonía, porque es doloroso declarar que hay muy pocos matrimonios dichosos. A los católicos no debe asustarles el divorcio si tienen fe en sus conyugues. «Es que comprenden—dijo—que se les va la clientela porque al no ser indispensable el matrimonio canónico pudiera no ser obstáculo para que los españoles sigan por el

camino que marcan todas las legislaciones modernas.» (Aplausos.) Siguió censurando que se diga que conceder el divorcio a petición de la mujer equivaldría a reconocer el histerismo como ley. El señor Alvarez (don Basilio); Pura que habla el doctor Marañón. Continuó la señorita Campomayor diciendo que en la supuesta aparición de Esquioga son más los hombres que las mujeres los que tienen la visión. Consideró justo el voto de la mujer, diciendo que de no dar entrada en la vida pública a la mujer, España sería una República aristocrática gobernada por hombres. Terminó diciendo que la lucha de los sexos es tan vieja como el mundo, y la Constitución que se discute será grande porque se reconoce la liberación de la mujer. Rectificó brevemente el señor Alvaro Builla. El señor Tapia declaró que iba a hablar en pro del proyecto, especialmente de las dos cuestiones fundamentales, que son la regional y la religiosa. Dijo que era lamentable que hubiesen sido quemados conventos, pero que era más lamentable que existieran en Madrid más de 270. El señor Benza: Podéis volver a quemarlos. El señor Tapia: Pues como sigan así los navarros, no os quepa duda que los quemarán. Respecto a la cuestión regional cree en la buena fe de Cataluña. Una voz: ¿Y como se ha hecho el plebiscito? Otra voz: Con la mejor voluntad y la mayor pureza. El señor Gordón Ortiz, radical socialista, dijo que aprobaba el proyecto con ligeras modificaciones, pues es tan claro que su minoría lo suscribe casi por entero. Como Roma en su período constituyente proclamó el principio de autoridad y la Revolución francesa el de la Libertad, el período de la post-guerra proclama el principio social; frente al Estado-Dios surge el individuo supremo. En la parte social la minoría a que pertenecemos está de acuerdo con lo que el proyecto contiene. Dijo que el Estado no debe ser ni ateo ni creyente. La religión es cosa que afecta a lo íntimo del individuo, pero en España se vivió con claridad marcada que el clericalismo ha hecho del espíritu religioso bandera de enganche. Respecto al divorcio dijo que fue Tridencio el que lo negó y no Dios. Negó veracidad a la frase «Naturam non fecit saltus», afirmando que todo se produce a saltos por medio de grandes cataclismos y es indispensable hacer lo mismo en el orden moral. (Aplausos.) Previa consulta a los diputados el presidente suspendió el debate y levantó la sesión a las 9'10 de la noche.

IMPRESIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

El señor Besteiro charló con los periodistas al terminar la sesión de la Cámara. —La sesión de hoy—les dijo—ha sido variada; ha habido de todo. Ha hablado un sacerdote y una señorita, por cierto que la intervención de la señorita Clara Campomayor ha sido muy interesante, pues se ha revelado con verdaderas condiciones parlamentarias. Quedan aún diez diputados que han pedido la palabra en la discusión sobre la totalidad del proyecto de Constitución, y si no interviene muchos miembros de la Comisión, espero que pueda terminar el jueves la discusión de la totalidad o a más tardar el viernes. Mi preocupación son las interpe-laciones, pues no encuentro la manera de dar por terminada la relativa a la suspensión de periódicos en el Norte. Los diputados no parece que se avienen a renunciar a hacer uso de la palabra. Yo quisiera comenzar otras interpe-laciones anunciadas, porque si no corren peligro de hacerse abejas. Los diputados que tienen pedida la palabra para tomar parte en la discusión de la totalidad del proyecto de Constitución son los siguientes: Don José Ortega y Gasset, por la Agrupación al servicio de la República; quien no podrá hablar hasta el jueves por hallarse indis-puesto. Don Fernando de los Ríos, por el partido socialista. El señor Company, por la izquierda catalana. Novoa Santos, por los gallegos.

Don Carlos Blanco, por el partido progresista. Franchi, por los federales. Melquiades Alvarez, por los diputados que no constituyen minoría. El señor Sáinz Rodríguez tiene pedido un turno en pro, y los señores García Gallego y Marraco tienen pedida también la palabra, pero no se sabe aún si hablarán.

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer los diputados socialistas, incluso los ministros de Trabajo y Hacienda. Examinaron varios artículos de la Constitución. Se aprobó el voto particular presentado al artículo primero, en el sentido de que debe decir que España es una República de trabajadores. También se habló del artículo cuarto, en que se dice que el idioma oficial de la República será el castellano. Se pide que diga que el idioma oficial será el español. Estas enmiendas las defenderá el señor Ovejero. Después se aprobó una proposición de los diputados señores Prieto, Zugazagoitia y Gómez Ossorio en favor de la viuda e hijos del socialista Pérez, asesinado hace pocos días en Bilbao. Se acordó abrir una suscripción entre los elementos del partido con dicho fin.

En el Banco de Bilbao es detenido un sujeto sospechoso

El guardián nocturno del Banco de Bilbao, José Fernández Quezada, percibió anoche ciertos ruidos sospechosos en el interior del edificio, y poco a poco fué acercándose hacia donde aquellos se oían. El vigilante pudo darse cuenta de que una persona andaba por las distintas dependencias y que a tientas subió y bajó las escaleras de vez en cuando, hasta que salió a la calle. Allí el vigilante dió el alto al desconocido, que fué detenido y conducido más tarde por la Policía a la comisaría del distrito. Dijo llamarse José Ferrández Rodríguez, de 40 años, sin oficio. Manifestó que había venido de Barcelona y que llevaba tres días en Madrid. No le fué encontrado ningún documento que identificara su personalidad. Tan solo llevaba un papel firmado por un tal S. J. Ana, detenido en la cárcel por falsificación de documentos, y un recibo de valores por 500 pesetas. Terminó diciendo que había estado en el Banco a última hora de la tarde para vender una máquina, y que se quedó dormido en un banco, hasta que al despertar, encontró cuenta del lugar en que se encontraba, trató de buscar la salida.

Los hulleros piden que se les compense de la jornada de siete horas

Una comisión de hulleros ha visitado al ministro de Hacienda para hablarle de los perjuicios que les irroga la jornada de trabajo de siete horas. Piden una compensación, que pudiera ser el aumento de la tasa del carbón. El ministro les contestó que esto era asunto del ministro de Fomento y del director del Combustible. Manifestó por último que los cambios eran hoy los mismos de ayer.

Acerca de las reformas militares

Los periodistas preguntaron al señor Azaña si estaba resuelto lo de la modificación de las reformas militares. El ministro manifestó que la Comisión parlamentaria había emitido dictamen sin modificación del proyecto y este dictamen será el que se discute. Manifestó que en el Norte existía tranquilidad. Respecto a la Memoria del alto comisario en Marruecos, no sabe cuándo se discutirá. En la actualidad hallase a estudio del Estado Mayor Central.

Maura emprenderá el domingo la campaña política

COMBATIRA EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El próximo domingo empezará el señor Maura su campaña política asistiendo al mitin que ha de celebrarse en Burgos. Enjuiciará el dictamen sobre el proyecto de Constitución, que se propone imponer, especialmente en lo que se refiere a la cuestión religiosa.

Ingresan en Prisiones Militares generales y almirantes

Los periodistas que hacen información en los centros oficiales advirtieron en las primeras horas de la madrugada in situ lo movimiento de agentes en la Dirección General de Seguridad. Tras no pocas indagatorias, pudieron averiguar que se trataba de cumplimiento órdenes que dimanaban de la resolución tomada por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades. Esta Comisión estuvo ayer por la tarde en la Cárcel Modelo de Madrid, tomando declaración amplia y detenida al ex ministro Galo Pente para determinar la situación del primer directorio militar y del Gobierno civil que le siguió en el Poder. Luego de la visita a la prisión, la Comisión que entiende en lo del golpe de Estado, dió cuenta al pleno de la Comisión de Responsabilidades en el Congreso. Por esta resolución se ordenó a la Dirección General de Seguridad la detención de los generales Valespinoza, Hemosa, Ruiz del Portal, Muslera, Gómez y Jordana y de los almirantes Cornejo y Magaz, y finalmente del general Federico Berenguer. El almirante Cornejo bajo detenido en su domicilio bajo palabra de honor. Fueron detenidos y llevados a Prisiones Militares, donde ingresaron de madrugada. Nada se ha dicho con respecto a la orden de detención contra Martínez Anido, que, como se sabe, está en el extranjero. La orden de detención se hará también extensiva a los ex ministros de la dictadura Calvo Sotelo, conde de Guadalhorce, Yanguas, García Reyes, conde de los Andes, Castedo y Aunós. El director de Seguridad nos ha manifestado que aparte de las detenciones de anoche y esta madrugada, hoy había sido detenido en el departamento del ministerio de Economía, donde presta servicio como jefe de Administración, el ex ministro don Sebastián Castedo. También se había detenido al general Mayendía. Agregó que todos los militares habían ingresado en las prisiones de San Francisco, excepto el señor Castedo, que lo ha sido en la cárcel, así como don Galo Ponte. La orden de detención ha sido contra el primero y segundo directorio de la dictadura y contra el primer Consejo de ministros civil formado por el señor Primo de Rivera. El señor Cornejo no ha sido detenido por encontrarse en cama; pero se ejerce vigilancia sobre su persona. Tampoco ha sido detenido el general Rodríguez Pedre, pero se ase-gura que lo será de un momento a otro. Particularmente se nos dice que se ha practicado la detención del conde de los Andes, pero la noticia no ha sido confirmada.

La detención de Castedo

El ministro de Hacienda recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que de acuerdo con la Junta de la Ciudad Universitaria, el próximo sorteo de la Lotería a beneficio de dicha Junta había acordado reducirlo de 55.000 números a 45.000, por no ser un sorteo popular. En el momento en que el señor Prieto daba estos informes a los periodistas, se le acercó el subsecretario y estuvo conversando con él breves momentos. Al terminar esta entrevista el ministro dijo: —Me acaba de dar la noticia el subsecretario de que ha sido detenido don Sebastián Castedo que, como ustedes saben, hallase afecto a este departamento como director general de Tesorería.

Las responsabilidades por lo de Africa

SOLO QUEDAN COPIAS DEL EXPEDIENTE PICAZO

La Comisión de Responsabilidades por la campaña de Africa solo ha encontrado copias del expediente Picazo, pues el original se lo llevó un ayudante del general Primo de Rivera.

Los ferroviarios

En el Consejo de ministros celebrado ayer fué aprobada una fórmula presentada por el señor Albornoz, para admitir a los 8.000 ferroviarios despedidos por las Compañías.

El señor Alcalá Zamora hace manifestaciones sobre su situación

El presidente del Gobierno ha recibido a los periodistas esta tarde a las dos. Ha manifestado que toda la mañana la ha dedicado a recibir comisiones. «Hoy les ha tocado el turno—ha seguido diciendo—a las de Segovia y Burjos, que me han hecho peticiones acerca de la cuestión religiosa. Después he despachado asuntos del ministerio de Estado y de las Direcciones generales que dependen de dicho departamento.» Se refirió a continuación a un suelto que publica un periódico de la mañana, en el que se afirma que el señor Alcalá Zamora estaría mejor en la política activa que en el cargo que desempeña, porque ello equivale a una especie de jubilación. «Agradezco mucho el elogio que se dedica a mis aptitudes, que no estimo coinciden ni circunstancialmente con mi actuación. Por esto creo que no debo entrar en discusiones acerca de la especie vertida en el suelto de referencia. Mi aspiración estriba en un solo deseo, que es el de que España tenga una Constitución viable y duradera. En cuanto a lo demás, nadie puede prejuzgarme, porque, como les digo, todo lo tengo subordinado a tal fin. Como les he dicho en otra ocasión, no interviendré en la discusión de la totalidad del articulado del proyecto de la Constitución. Solamente lo efectuaré en el articulado, y únicamente en los puntos que afectan a la Región, a la Religión y a las relaciones de la Presidencia de la República con las Cámaras.»

El ministro de Instrucción y los Institutos de Segunda Enseñanza

El ministro de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas que el próximo domingo marchará a Bilbao con objeto de estudiar sobre el terreno la creación de un Instituto Escuela en aquella localidad. Luego se trasladará a Eibar con objeto de ver si procede la creación en dicho punto de un Instituto de Segunda Enseñanza. Ha seguido diciendo don Marcelino Domingo que se había prorrogado el plazo de matrícula en los Institutos de Segunda Enseñanza.

El contrabando de armas en Marruecos

El diputado señor García Hidalgo me robará pasado mañana a Marruecos con objeto de comprobar las denuncias acerca del contrabando de armas. Este contrabando se hace por Villa Sanjurjo y Río Martín, por buques ingleses y alemanes. Estos son despachados para Malta, y a las nueve horas de navegación, realizan el alijo y regresan al puerto. Hasta ahora han sido introducidos 400 fusiles y 600 pistolas y una partida de cartuchos. **La "Gaceta"**

LA CESION DE LAS TORRES DE CUARTE

Publica las siguientes disposiciones: Guerra.—Autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley cediendo el inmueble denominado Torres de Cuarte al Ayuntamiento de Valencia. Instrucción pública.—Orden del ministro del ramo prorrogando hasta el 15 del corriente el plazo de matricularse en los Institutos de Segunda Enseñanza. El ministro de Trabajo El señor Largo Caballero ha recibido esta mañana a los periodistas. Les ha manifestado que le había visitado una comisión de la clase patronal madrileña protestando de la actuación del presidente de un Comité paritario que se muestra parcial en sus decisiones. El ministro les ha manifestado que no podía destituirle por dicho motivo, ya que las decisiones de los Comités paritarios han de ser sancionadas por la comisión de corporaciones para ser efectivas. Añadió que había sido solucionada una huelga de pescadores en Cartagena y la de las minas de Barrocelo.

Huelga revolucionaria en Zaragoza

LO QUE OCURRIÓ DURANTE LA TARDE Y NOCHE DE AYER.—LA CIUDAD DIÓ UNA SENSACION DE DEPRESION.—EN LAS CALLES HUBO EN CUENTROS ENTRE OBREROS Y LA FUERZA PUBLICA.—HERIDOS Y DETENCIONES

Zaragoza.—Por la tarde los obreros huelguistas de Teléfonos hicieron con las sillas y bancos públicos del Paseo de la Independencia algunas barricadas, y desde allí insultaron a la fuerza pública y arrojaron piedras, que hirieron a varios guardias. Fueron detenidos Matías Luciano Lapuebla, de 22 años, que fué quien lesionó al sargento de Seguridad Vicente Encuentra, que fué curado en una farmacia próxima, y Andrés Carrascosa del Olmo, que agredió al cabo de Seguridad Martelena. La Policía detuvo también a Santiago Alonso Expósito, de 30 años, cuando con un hacha se dedicaba a cortar los cables de los postes telefónicos en la plaza de la Justicia. El detenido ingresó en la cárcel. El gobernador ha publicado un enérgico bando, en el que invita a la población consciente, entre ella cuenta con el proletariado enemigo de todos estos desmanes, a que no hagan ostentación de presencia en la vía pública por el caso en que los desmanes obliguen a aplicar una enérgica represión. «Represión enérgica—dice—por todo estilo contra los profesionales del desorden que no han acudido al llamamiento de quien quiere escucharles para satisfacer sus demandas si la razón les asiste.»

Zaragoza.—La tarde transcurrió bastante movida. Menudearon las coacciones en las vías céntricas de la ciudad. Como nota triste que dice muy poco en favor de Zaragoza, recogien los corresponsales la falta de ciudadanía y la exagerada depresión, impropia de esta ciudad. Basta decir que las casas particulares han estado cerradas toda la tarde; por lo menos en el centro no se ve una abierta. Nada hay que decir del comercio, que está cerrado en absoluto. El Centro Mercantil fué apedreado y resultaron rotos numerosos cristales. Un señor de edad avanzada que se halla del Casino fué alcanzado por una piedra, que le produjo lesiones. También resultó lesionado de una pedrada un sargento de Seguridad. Por las calles céntricas únicamente se ven grupos de protestantes, que numerosas fuerzas de la Guardia civil y del Ejército los disuелven. Continúa cerrado todo el comercio, incluso cafés, bares, loterías y estancos. No salieron los periódicos de la noche. Cuando un grupo apedrea el Centro Mercantil, acudió una sección de caballería de la Guardia civil, que fué recibida a tiros y pedradas. Los guardias hicieron disparos al aire según se ha dicho; pero después se ha sabido que como consecuencia de los disparos resultaron heridos de arma de fuego Manuel Ortín Sebastián, albañil, y José Citón Ara, de 22 años, carrajero, ambos en el pie derecho. En las cargas que dió la guardia de Seguridad en el Paseo de la Independencia, resultaron lesionados por golpe de sable la portera Pilar Menero Valls, de 54 años, y Felisa Ves, de 15. En la plaza de la Constitución menudearon las cargas. La prensa llegada de Madrid en el rápido de las cuatro de la tarde no salió a la venta por negarse a ello los vendedores. La Policía detuvo a Manuel Mediela, Jacinto Gracia, Santiago Martín, Mariano Domínguez y Cipriano Vicente, que excitaban los ánimos y protegían a Marcelino Estevan cuando fué detenido en el instante en que cortaba un cable que acababa de ser reparado. El chófer Valeriano Pastor, que había llegado a Zaragoza y se dedicaba a soliviantar los ánimos, también fué encarcelado. A consecuencia de los actos de sabotaje cometidos en las líneas telefónicas de la calle de Arte, han sido detenidos José Frontinan, Julián Jover, José San Vicente y Joaquín Berrot. El gobernador ha solicitado de la Cámara de Comercio se mantengan abiertos los establecimientos. La Cámara se reunirá para acordar la conducta que ha de seguir. Fuerzas de caballería del Ejército disolvieron los grupos que ha-

bía estacionados en el Paseo de la Independencia, viéndose precisados para ello a dar varios toques de atención. **LO QUE DIJO ESTA MADRUGADA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION**

A la una de la madrugada recibió el señor Maura a los periodistas, ante los cuales se expresó en los siguientes términos: «He hablado con el gobernador de Zaragoza, quien me dice que esta noche hubo allí algún movimiento, sin que hasta ahora haya que lamentar heridos graves. Patrullan las fuerzas del Ejército y Orden público. La impresión que tiene dicha autoridad es que hoy se proponen reanudar el trabajo los afiliados a la U. G. T., y principalmente los tranvías; mas como quiera que los sindicalistas constituyen la mayoría, supone que se producirán algunos choques. Desde luego se amparará la libertad del trabajo, y por lo tanto, he ordenado se aumenten las fuerzas de la Guardia civil, enviándose a la capital las de otros puntos. Hoy sabremos a qué atenernos. Los huelguistas piden la destitución del gobernador y que se forme expediente a los guardias civiles. Comprenderán que esto no es posible y, por lo tanto, la huelga durará lo que quieran; pero se necesita mantener el orden y lo mantendremos. También habló con el gobernador de Barcelona, quien me dice continúa la huelga del hambre en la cárcel, como protesta de la mala calidad del rancho. Ayer estaba más reducido el número de los presos. Supone el gobernador que en breve cesarán en su actitud. Por último dijo: «Según comunican de San Sebastián, por haber tenido confidencias se efectuaron unas pesquisas en determinada casa, en la que se suponía existían valores artísticos, dispuestos a ser trasladados a Francia. El registro dió como resultado el hallazgo de cuatro cajones de plata y vajilla, que, naturalmente, han sido retenidos. Pertenecían a los duques de Mandas, y una señorita se dedicaba a pasar por la frontera estos objetos. Mañana se efectuarán otros registros.»

Los mineros y los sucesos de Taivilla

En el ministerio de Fomento ha estado esta mañana una numerosa comisión de patronos mineros para interesar del ministro una compensación por parte del Gobierno en atención a la implantación de la jornada de siete horas en las minas. Luego el ministro, refiriéndose a los sucesos ocurridos en Taivilla (Cartagena), ha dicho: —El expediente se encuentra en el ministerio y sigue su curso normal. A mi entender se trata de un asunto político local, con lo que no adelanta nada, puesto que el expediente ha de seguir sus trámites. Una vez cumplidos éstos se resolverá en justicia.

El señor Maura habla de la situación de Sevilla y de la huelga de Zaragoza y confirma un incidente personal enojoso

Esta mañana nos ha recibido el señor Maura en el ministerio de la Gobernación. Nos ha dicho que le había visitado una comisión de alcaldes de Sevilla, para entregarle las conclusiones acordadas acerca del problema del campo andaluz. Dichas conclusiones habían sido visadas por el ministro de Comunicaciones. El señor Maura les manifestó que las estudiaría de acuerdo con el señor Barrios, con objeto de resolver el asunto. Agregó que le había telefonado el gobernador civil de Zaragoza manifestándole que continuaba la huelga general en aquella capital, sin registrarse incidentes desagradables. Agregó que como la huelga afectaba también a la Unión General de Trabajadores, no habían circulado los tranvías, quedando suspendido el tránsito rodado. «Yo le he manifestado que esta

EL «ESQUILISMO» DE LO GROTESCO

W. C.

Me resulta altamente interesante, mucho más interesante que una truculenta película de series, declarar aquí que yo, políticamente, he tenido siempre muy poco color. Y que, ahora, desde que ha advenido la República, sufro letargia, soy itérico, puesto que no tengo ningún color.

Político, se entiende. Si, porque, en estas circunstancias, resulta deprimente querer «jugar» a la «dintorera ruleta» política.

«Que uno—¿cuán pocos son—se decide por el «color» negro y se declara monárquico? ¡Horror!... A ese se le repudia, le huyen como si viniese del mismísimo Hospital, piden para él un lazareto y le anatematizan para un rato largo.

«Que, por el contrario, adopta uno el «color» rojo y, creyendo que ha puesto el dedo en la llaga, se manifiesta republicano? ¡Pavor!... Todos dudan de él, le tiljan de oportunista, de arribista y de «carterista», le dicen arrebatador, pero no porque lo encuentren seductoramente bello, sino por creer que pretende arrebatárselos los cargos que ellos piensan desempeñar, y en fin, que le espantan mil perrerías, capaces de sonrojar al individuo que posea una epidermis curtida por las injurias.

De modo que, en lo que voy a comentar, no debe verse sectarismo alguno ni un petulante afán de terciar en la política, en la cosa pública, sino, simplemente, el punto de vista de un ingenuo ciudadano que, además de ingenuo—y esto es lo verdaderamente sensible y lo lamentable—no tiene dos pesetas, ni tampoco una, que es todavía más lamentable y más sensible.

Según he leído en la prensa diaria, como quiera que hay señorías diputadas, se ha acordado construir para ellas en el Congreso un water-closet independiente de los demás, y, anexo a él, otro departamento-tocador; debidamente instalado y perfectamente surtido.

Bien se comprende que eso obedezca a una necesidad, pues en inglés, en español y en chino, esas cosas siempre son para una necesidad; pero, no obstante, yo estimo que tales instalaciones han de perjudicar sensiblemente a las señorías diputadas.

Ese water y ese tocador han de obligarlas a mucho, a muchísimo, ya que los ciudadanos que están pasando las franjas de abajo de las actuales banderas españolas... vamos, «las moras», y no pueden resolver su reducido problema económico, han de ver con muy malos ojos que España invierte algunos miles de pesetas en esas instalaciones y hasta pensarán, consternados, que si las actas que disfrutaban las señorías las detentaban diputados varones—ya que, quizá, acabarían todos por hacer una labor parlamentaria muy parecida—el Erario español y en beneficio de los pobres se hubiera ahorrado esos miles de pesetas, toda vez que con los servicios de water y lavabo existentes había de sobra.

Esas instalaciones que ha acordado la presencia de las señorías diputadas en el Parlamento, ha de colocarlas ante los hambrientos descontentadizos en la embarazosa situación en que se sitúa, el muchacho que, mientras sus hermanas escatiman todo dispendio, él, por deseo de su padre, invierte muchas pesetas en libros de estudio... aunque, bien mirado, el dinero que va a gastarse el Estado con las señorías diputadas no se irá en libros de texto, precisamente...

Claro que quienes pueden felicitarse de su destino son los materiales, el lavabo, el espejo... ya que ha de serles mucho más grata la visita de las diputadas que la de los socios de cualquier casino republicano—pongo por caso de actualidad—, si hubieran ido a parar allí sus «chuscos».

Me ratifico. A mucho les obliga esto, sí. Por de pronto, es preciso que, en el Congreso, salgan esas señorías del sopor en que están sumidas, del mutismo de que hacen gala, aun traicionando la tradicional familia de su sexo.

Ayer, sin embargo, debutó Clara Campoamor, que, por cierto, habló con gran claridad, y según Besteiro—y no es lisonja—ha demostrado condiciones de polemista, que no es lo mismo que disculpadora.

La cosa pública ha de espolearse ahora más que nunca. Y ya que ellas la han aceptado, ya que han querido preocuparse de la cosa pública, es absolutamente indispensable que den pruebas—sin demora alguna y para acallar a quienes las tachan de gravosas—de su interés por la política. ¡Que el movimiento se demuestra andando!

Cavien, escruten entre los problemas pendientes, capten una iniciativa feliz y colmadamente eficaz que beneficie a los españoles, especialmente a los necesitados, por-

que a ustedes les conviene mucho desarrollar en el Congreso—aunque sea con Hipofositos Salud, que es lo que dicen que más «desarrolla»—una idea afortunada para lograr, con clara expresión, victoria absoluta.

Naturalmente que yo pudiera apuntar aquí esa iniciativa. Pero no lo hago, no solo porque no la tengo—que ya es una razón de peso—, sino porque, aunque la tuviese, tampoco la manifestaría, pues ni soy diputado ni me instalan ningún water para mi uso particular, como a ustedes, señorías.

Cándido PINO

Feria y Fiestas en Albacete, del 7 al 15 de septiembre

PROGRAMA

Apertura de la feria

Día 7.—A las seis de la tarde, la excelentísima Corporación municipal, autoridades e invitados, se trasladarán desde la Casa Consistorial al edificio de la Feria para su apertura, formando parte de la comitiva varias carrozas ocupadas por señorías, con asistencia de bandas de música.

A las siete de la tarde, gran concierto en el Círculo interior.

A las diez de la noche se quemará un castillo de fuegos artificiales en la explanada de la Feria.

A las once verbena popular en los Jardinitos y concierto en el Círculo interior.

Día 8.—A las once de la mañana reparto de limosnas a los pobres en la Casa Ayuntamiento.

A las doce, conciertos musicales en las plazas Mayor, Gabriel Lozares y de Pablo Iglesias.

A las seis de la tarde, en los Jardinitos de la Feria, se celebrará la fiesta de Honoraje a la Virgen, con asistencia de las autoridades.

A las siete de la tarde y diez y media de la noche, conciertos en el Círculo interior.

A las once, gran verbena en los Jardinitos, organizada por la Asociación de la Prensa, designando en la misma la señoría Albacete 1931.

Día 9.—A las doce de la mañana conciertos musicales en los sitios de costumbre.

A las cuatro y media de la tarde, en la plaza de Toros, tendrá lugar una fiesta de cantos y bailes regionales.

A las siete de la tarde y diez y media de la noche, conciertos en el Círculo interior.

A las diez se quemará un castillo de fuegos artificiales en la explanada, primero del concurso.

A las once, verbena en los Jardinitos.

Día 10.—A las doce de la mañana conciertos musicales en los sitios de costumbre.

A las cinco de la tarde gran corrida de toros, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de Concha y Sierra, de Sevilla, actuando como matadores Barrera, Bienvenida y Ortega, con sus correspondientes cuadrillas.

A las siete de la tarde y diez y media de la noche, conciertos en el Círculo interior.

A las once verbena en los Jardinitos.

Día 11.—A las once de la mañana conciertos musicales.

A las cinco de la tarde, segunda corrida de toros de don Ernesto Blanco (antes Parladé), de Salamanca, por las cuadrillas de Fuentes Bejarano, Barrera y Bienvenida.

Por la noche a las diez y media en la plaza de Toros, gran festival cómico-taurino-musical, a cargo de la banda «El Empastre».

A las siete de la tarde y diez y media de la noche, conciertos en el Círculo interior.

A las diez de la noche, se quemará el segundo castillo de fuegos artificiales del concurso, en la explanada.

A las once, verbena en los Jardinitos.

Día 12.—A las doce de la mañana, conciertos musicales.

A las cinco de la tarde, tercera corrida de toros de don Florentino Sotomayor, de Córdoba, por los diestros Posadas, Félix Rodríguez y Ortega.

A las siete de la tarde y diez y media de la noche, conciertos en el Círculo Interior.

A las once, verbena en los Jardinitos.

Día 13.—A las doce de la mañana, conciertos musicales.

A las cinco de la tarde, cuarta corrida de toros, del conde de Santa Coloma, de Madrid, a cargo de los matadores Félix Rodríguez, Armillita Chico y Amorós.

A las siete de la tarde y diez y media de la noche, conciertos musicales en el Círculo interior.

A las diez de la noche, se quemará el tercer castillo de fuegos artificiales del concurso, en la explanada.

A las once, verbena en los Jardinitos.

Día 14.—A las doce de la mañana, conciertos musicales.

A las cinco de la tarde, quinta corrida de toros de los señores Samuel Hermanos, de Albacete, actuando con sus correspondientes cuadrillas los matadores Barrera, Bienvenida y Ortega.

A las siete de la tarde y diez y media de la noche, conciertos en el Círculo interior.

A las once, verbena en los Jardinitos.

Día 15.—A las doce de la mañana, conciertos musicales.

A las seis de la tarde, en la Rosaleda del Parque de Canalejas, se inaugurará, con asistencia de las autoridades, el monumento costeador por suscripción popular en honor del insigne albacetense don Saturnino López.

A las siete de la tarde y diez y media de la noche, conciertos musicales en el Círculo interior.

A las diez se quemará en la explanada el castillo adjudicado como premio del concurso de fuegos artificiales.

A las once, gran verbena en los Jardinitos.

Para amenizar los festejos y actos anunciados, ha contratado la Corporación varias bandas de música de esta provincia.

Durante los días de feria actuarán prestigiosas compañías en los teatros Circo y Cervantes.

Uno de los días de feria, se celebrará la Fiesta del Periódico.

En el paseo de la Feria, funcionarán varios cirros, cines y recreos de todas clases.

Los edificios de las enfiladas oficiales y círculos lucirán artísticas iluminaciones, como también los sitios más céntricos de la capital.

También se celebrarán varios partidos de fútbol y tiradas de pichón organizadas por el Club Cinégetico.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

En los días de la feria y eras de Santa Catalina, se instalará, como de costumbre, la típica cuerda donde se celebra el importante mercado de ganados, caballar, mular y vacuno, con exposición y venta de maquinaria y productos agrícolas.

CRONICA CINEMATOGRAFICA

Las malas artes en Hollywood

Hollywood, con sus millares de dólares pasando por las manos de personas a menudo no acostumbradas a sumas tan considerables, era en otro tiempo la Mecca de charlatanes y aventureros. «Astrólogos», magos, faquires, corredores poco escrupulosos, en una palabra, caballeros de industria de todas clases, habían sentado sus reales en el boulevard de Hollywood, mientras los suburbios de Los Angeles, poblados de garitos, servían de madriguera a estafadores de más baja categoría.

Practicar sus malas artes en Hollywood era en aquel entonces el sueño dorado de todo caballero de industria. Al correr del tiempo, sin embargo, los artistas de cine se volvieron cautelosos, y hoy en día muy pocos estafadores logran abrir su camino hasta el generoso bolsillo de los astros. Lo que aún abruma a los artistas son los pequeños robos, los fraudes insignificantes, que los despojan de un dólar aquí, de cinco allá, de diez más adelante... constituyendo a la larga una pérdida considerable.

En cierta ocasión, por ejemplo, Marion Davies recibió un paquete certificado conteniendo una bagueta cualquiera: un trasto de cocina. Creyendo que se trataba de un regalo enviado por algún admirador—cosa por demás corriente en Cinelandia—Marion firmó el recibo de Correos, y no volvió a ocuparse del asunto. Varios días después, un individuo se presentó en su casa cobrándole veinticinco dólares como valor del trasto; y, como su firma constaba en el recibo, Marion prefirió pagar la suma exigida, en lugar de molestarse llevando el caso a los tribunales de justicia.

Huelga decir que está estufa no volverá a dar resultado en Hollywood, pues, habiéndose divulgado la historia, los artistas de cine ya no extienden recibo por ningún paquete cuya procedencia ignoren.

Hace algún tiempo, las actrices más notables de Hollywood recibieron patéticas cartas de una mujer de San Francisco, que les pedía algunos trajes usados para sus hijas. Varios meses más tarde, una amiga de Anita Page vió un vestido de la célebre actriz de la Metro-Goldwyn-Mayer en una tienda de San Francisco, y no tardó en descubrir que la autora de las cartas había establecido un pequeño almacén con los trajes que recibiera de las compasivas estrellas.

El nunca bien llorado Lon Chaney fué en otra ocasión presunta víctima de una estafa semejante. Un individuo le escribió desde Europa mendigando algunos de sus trajes viejos. Chaney accedió a la patética demanda... y a los pocos meses vió en una revista varios retratos del sujeto en cuestión, que se anunciaba como «El Lon Chaney Europeo». ¡El pilló había utilizado las ropas de Lon para copiar sus caracterizaciones!

Otro sujeto escribió a diferentes estrellas solicitando ¡nada más que uno o dos dólares! Las cartas estaban redactadas en términos capaces de conmover a las piedras...

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesiones ordinarias celebradas los días 7 y 26 del pasado agosto, aprobó el presupuesto extraordinario para atenciones de Instrucción pública, que asciende sus gastos e ingresos a 15.000.000 de pesetas.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

El mencionado presupuesto se expone al público por término de quince días para formular reclamaciones.

Compañía Transatlántica

Agente: MANUEL MANGLANO, barón de Vallvert

MAR, 55 - Teléfono 13.920 - Apartado núm. 23

Salidas en septiembre de 1931

Línea a Cuba-Méjico

El rápido vapor de lujo
HABANA

saldrá de Bilbao y Santander el 13 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Línea al Brasil-Plata

El rápido vapor de lujo
ARGENTINA

saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a New-York-Cuba

El rápido vapor de lujo
MARQUES DE COMILLAS

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New York y Habana.

Línea a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El rápido vapor de lujo
MAGALLANES

saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Servicio tipo gran hotel, gran confort, espléndida cocina, orquesta, fiestas a bordo, piscina, cine, tennis, radio, T. S. H., capilla, etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en Valencia: Al Agente M. MANGLANO, barón de Vallvert, MAR, 55 - Teléfono 13.920

QUE RESERVARA CABIDA PARA CARGA Y EXPENDE PASAJES

Camas Darás

Doradas, niqueladas y de hierro

Despacho: Arzobispo Mayoral, 18

Fábrica: Almas, 10.—Tel. 12143

Flejes - Vigas - Hierro forma U - Chapas negras y galvanizadas
- Clavos herrar Estaño - Ejes - Herramientas - Manguillas Gens -
Tubería y accesorios - Chapa y tubería de plomo

Industrias del Hierro Miguel Igual, S. A.

Almacén de Hierros y Aceros -:- ACEROS POLDI

Despacho: CAMINO REAL DE MADRID, traste 1.º, núms. 4 y 6.—Teléfono 13.382.

Depósito: AVENIDA DEL PUERTO, 276.—Teléfono 30.000

Sucursal: Calle de PI Y MARGALL, 42.—Teléfono 11.017 -:- VALENCIA

Sucursal en Gandía: C. WILSON y C. ALFARO.—Teléfono 19

Los enfermos del estómago

encontrarán rápido alivio y curación cierta usando HIPERACIGIL (antes LA PERLA ANTI-GASTRALGICA) del doctor Gil Fernández. De venta en todas las farmacias

PERSIANAS

Haga sus compras en la fábrica de persianas de todas clases de Manuel Lledo; gran economía en los precios. Gran barato en alfombras, hules, cortinas orientales transparentes para miradores y artículos de limpieza
CASA LLEDO, Lauria, 22.—VALENCIA.—Tel. 12060

Fábrica de artículos para viaje y de piel

Ricardo Garriga

Especialidad en mal tas para muestrarios y equipajes, muncos y cubetas de fibra vulcanizada, maletas para autos, bolsos de señora, artículos para regalos, caza y esport.

Despacho: PAZ, núm. 5

Teléfono 13.429

Talleres: Guillem de Castro, 21, Valencia.

MARMOLES Y LAPIDAS

MESAS Y VELADORES, para cañes, nuevos, más baratos que los usados

Velos antes de comprar en otro sitio. Precios de LIQUIDACION

BONACASA — PAZ, 31

Teléfono 14.929

Accesorios para automóvil

CASA RIERA - LAURIA, 19, VALENCIA
TELEFONO, 10.006

CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Véndase el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, ARGENSOLA, FARMACIA, MADRID.—Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndase en Valencia en todas las farmacias y droguerías.

Elixir de Guayacol del doctor Torrens

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

Medicamento heroico para la curación de la

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Tos persistentes - Enfermedades del pecho - Catarros de los bronquios - Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la CONVALESCENCIA de la PULMONIA - En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO o DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION - Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO O CATARRO

NOTA.—Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del doctor TORRENS, plaza del Mercado, 73, VALENCIA, junto a la Droguería de la Luna - Teléfono 13.937

«El Elixir Guayacol del doctor Torrens», vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la «tuberculosis pulmonar crónica», ha sido especialmente el objeto de mis observaciones sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Doctor J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna ampara los padecimientos de los físicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Doctores Vallis, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongiona rápidamente el pulmón pulmonar, y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hipopneumías del pulmón.—Doctor Vallis.
«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Doctor Quilis.
«El Elixir de Guayacol del doctor Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Vallis.
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en Medicina y Cirugía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirugía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Doctor Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.
He ordenado ininidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Doctor Pérez Castillo.

la boda en un cheque contra el Banco de Francia, día que procuráremos apresurar todo lo posible. Preparad todos vuestros papeles, y cuando los tengáis en regla, iremos juntos a la alcaldía para cumplir los requisitos legales. Tengo verdadera prisa en que seáis cuanto antes mi yerno.

—Mañana, o pasado lo más tarde, tendrá los papeles listos—contestó Mauricio—y vendré a traérselos en compañía de mi madre.

—Convenido. La firma del contrato tendrá lugar dentro de quince días, ¿os parece?

—Muy bien.

—De modo que estamos de acuerdo en todo?

—En todo absolutamente.

—En ese caso, abrazadme, hijo mío.

—Con mucho gusto.

El bondadoso padre abrió sus brazos y Mauricio se arrojó en ellos con fingida emoción, y le dió un beso. Aquel beso fué el beso de Judas.

Tratándole ya con la confianza con que un padre debe tratar a un hijo, el señor Bressolles indicó al joven que deseaba quedarse solo para ocuparse en el arreglo de algunos asuntos.

Sin ofenderse, sino antes por el contrario, mostrándose muy satisfecho por aquella franqueza, Mauricio se despidió de su futuro suegro y salió del despacho.

La joven habíase retirado a su habitación para poder llorar más libremente.

—Sólo aguardaba Valentina.

—Tengo miedo, Mauricio—dijo ésta, recelosa y colérica a su amante en cuanto le vió entrar.

—¿Miedo!—repuso él sorprendido.

Y preguntó inquieto:

—¿De qué?

—Mi hija ha consentido demasiado pronto en la boda—murmuró furiosa la señora Bressolles.

—Y ¿qué prueba eso?—replicó tranquilizándose el joven.

—Mucho.

—Nada. María ha consentido tan fácilmente, porque el doctor la ha persuadido de que si ella muere, su padre le seguirá a poco. Se sacrifica.

—Si fuera así.

—Además, está muy mala y no hay salvación para ella. Algunos días después de mi boda seré viudo, y por lo tanto libre, y estaré ya dentro de esta casa, de la que no volveré a salir.

—¿Y me amarás siempre?—preguntó con pasión Valentina, algo más calmada.

—No creo que tengáis motivos para ponerlo en duda.

Deseando terminar aquella escena, Mauricio dispúose a salir.

—Pues hasta la noche.
—Hasta luego.
Y se separaron, despidiéndose

con una sonrisa que era un insulto para un esposo honrado y una crueldad para una hija desgraciada.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC., SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE GUSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

PISO

Se alquila por 60 pesetas, en la calle Colomer, núm. 8 (junto al Mercado Central). Razón: calle Colomer, núm. 6, duplicado. Las llaves en la misma, primer piso.—ROL.

AMA DE CRÍA

a media leche, con buenas referencias, desearía encontrar casa para criar. Razón: calle de Jesús, plaza de la Estación, núm. 3.